

Sección 5.^a = Quintas.

Después a V. el adjunto
certificado de libertad de quintas, es
pedido a favor de Salvador Gomez
y Vireis, para que se pongan las
riendas personales, y en lugar de
la causa de la exención que se
expresa, se diga por ser hijo de
viuda pobre; hecho lo cual me
lo remitirá para que se vise
en este Gobierno.

Dios guarde a V. m. d.
Castellón 29 Agosto de 1861.

Manuel Gomez

D. Alcalde de Villafamé.

